

EL CARDENAL ZEFERINO

Conduccion del cadáver.

A las once en punto de la mañana, según anuncios anoche, se puso en marcha la fúnebre comitiva.

El féretro era conducido en hombros de ocho religiosos de la Orden de Predicadores, vestidos con el hábito de Santo Domingo.

La comitiva fúnebre se dirigió por las calles de la Pasión, Embajadores, San Dámaso, Estudios, Toledo, a la catedral, donde se cantó un responso, y prosiguió después otra vez por la calle de Toledo a la Plaza Mayor, calles de Felipe III, Mayor, Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo por delante del Congreso, Prado a la estación del Mediodía.

La carrera estaba cubierta por tropas del ejército, en la siguiente forma: Desde el convento en que ha muerto el padre Zeferino Gonzalez, hasta la plaza de las Cortes, formaban los regimientos de infantería de Saboya, San Fernando, Canarias y Wad-Rás, y desde aquel sitio a la estación del Mediodía, se colocaron los institutos montados 4.º y 10.º regimientos de artillería, húsares de Pavía y la Princesa, lanceros de la Reina y dragones de Lusitania.

Presidían el duelo el Nuncio de Su Santidad, los testamentarios del Cardenal Gonzalez, señores Obispo de Oviedo, D. Alejandro Pidal y Mon y el padre Magdalena; señores Cánovas y Silvea de uniforme, los ministros de Estado y Gracia y Justicia, en representación del gobierno; el duque de Sotomayor, en representación de la Reina; los sobrinos del ilustre filósofo, uno de los cuales pertenece a la Orden de dominicos, y el procurador de ésta.

Llevaban las cintas del féretro, el señor duque de Mandas, en representación de la Academia de Ciencias Morales y Políticas; el conde de Casa Valencia, por la Academia Española; el padre Fita, por la de la Historia; el marqués de Pidal, por el Senado; D. Matias Gomez, por la orden de los Dominicos; el general Hidalgo, por el ejército; el dean de San Isidro, por el clero de esta diócesis, y D. José Fuentes, en representación de la familia del finado.

Las bandas militares tocaban la Marcha Real al pasar el cadáver.

El orden de la comitiva ha sido el siguiente:

Un piquete de la Guardia civil, niñas del colegio de la Divina Pastora, alumnos del Seminario, padres de San Juan de Dios, padres franciscanos, clero de la parroquia de San Millán con cruz alzada, Obispo de Madrid, de pontifical.

Sobre la caja, que era sencillísima y cubierta de paño negro, iba colocado el birrete cardenalicio.

A uno y otro lado iban escoltando el cadáver una compañía del regimiento de Saboya con bandera y música.

En el cortejo iban los obispos de Sion, Segovia, Salamanca, Córdoba, Zamora, Badajoz y Palencia, y los Sres. Martínez Campos, D. Pablo Cruz, en representación del Sr. Sagasta, Gonzalez (D. Venancio), Villaverde, marqués de Vadillo, P. Granero, provincial de los jesuitas; P. Sancho, procurador de las misiones de Ultramar; Nuñez de Arce, Navarro y Rodrigo, Cárdenas (D. Francisco), Castro y Serrano, general Polavieja, Bustamante, Barneuo, Ponce de Leon, duque de Tamames, Sarthou, conde de Romanones, Isasa, Cañabate, general Primo de Rivera, Angulo, P. Palou, Lasarte, conde de Reparaz, Arau, Cano, Herrera, marqués de la Viesca, Laá (D. B.), Suarez Inclán, Sanchiz (D. Juan), en representación del ministro de Marina; Sanz y Escartin.

Duque de Bailen, Jimeno de Lerma, marqués de Sotomayor, Chápoli, general Echagüe, Córdoba, Sanz (D. Cesáreo), Reznata, Dominguez Gil, Grande de Vargas, Ibarra, Santamaría de Paredes, Neira, marqués de Figueroa, general Osorio, marqués de Casa-Torres, Commeleran, Madariaga.

Marqués de Teverga, Casanova, Revilla de Grado, Ródenas, García San Miguel (don José), marqués de Velada, Gonzalo de Gabriel, Alvarez Bohorques, Merry, Quiles, Garpar (D. Enrique), marqués de Lema, Liniers, Nocedal, conde de Peñalver, Cuesta, Fernandez Vallín, Aldecoa, Sanchez Toca, general Cifuentes, Larrinua, baron de Covadonga, España, Romero, Sanchez Moguel, Menendez Pelayo, Iturralde, Ibarra, Gomez Sigura, Anton, Cortajarena, el subsecretario de Estado, Canga Argüelles, Trullás y otras muchas personas que no recordamos.

La concurrencia ha sido numerosa en las calles por donde ha pasado la comitiva.

Entre los coches que seguían al cortejo, iban de respeto, uno de la Casa Real y otro del Senado.

Al llegar el cadáver del ilustre Cardenal a la estación del Mediodía, fué depositado en un furgon que formará parte hasta Aranjuez del tren ordinario que ha salido a las cuatro y media.

Desde dicho punto hasta Ocaña irá en tren especial.

Acompañan el cadáver, además del personal de la casa y de la orden y diferentes comisiones y amigos, D. José María Fraile, canónigo de Sevilla; el padre fray José Díaz, sobrino carnal del finado; el padre Miguel del Val, y el canónigo de Ciudad-Real, D. Santiago Magdalena.

El señor Obispo de Madrid-Alcalá rezó ante el vagon fúnebre un responso, y el re-

gimiento de Saboya despidió el féretro al toque de la Marcha Real.

Las fuerzas militares desfilaron ante el cadáver en la puerta de Atocha.

Desde que salió la comitiva del convento de la calle de la Pasión, hasta la colocación del féretro que ha de transportarse a Ocaña, se han hecho disparos de cañón.

En Ocaña.

En el convento de frailes dominicos de Ocaña se están haciendo extraordinarios preparativos para recibir dignamente al cadáver del gran filósofo P. Zeferino.

A los funerales asistirán muchos príncipes de la Iglesia y otras eminencias. La capilla de música será brillantísima. El vecindario de Ocaña y de los pueblos convecinos se dispone a efectuar una manifestación de duelo a la llegada del cadáver del sabio Cardenal Gonzalez.

Los restos mortales del príncipe de la Iglesia recibirán cristiana sepultura el próximo lunes en la capilla de Nuestra Señora del Rosario de la iglesia de dominicos de Ocaña, en cuyo convento recibió el hábito de la orden y del cual fué rector.

Telegramas de pésame.

En el convento de la Pasión se siguieron recibiendo ayer muchos telegramas de todas las diócesis de España, expresando el profundo sentimiento que ha producido la noticia del fallecimiento del Cardenal Gonzalez.

Entre aquellos despachos figuran varios de casas consignatarias de vapores, manifestando que en los buques anclados en los puertos la bandera nacional ondea a media asta en señal de duelo por la muerte del sabio Cardenal.

Las reformas de la enseñanza

Lo que dice la «Gaceta.»

Hoy la *Gaceta* amplía las noticias precedentes que anoche adelantamos, con los siguientes preceptos:

«Artículo 1.º Los alumnos matriculados actualmente en segunda enseñanza, podrán terminar sus estudios hasta obtener el título de Bachiller, con arreglo al siguiente cuadro:

Para los alumnos matriculados en primer curso.—Primer año.—Primer de Latín y Castellano (Lexigrafía y construcción latinas).—Primer de Matemáticas (Ejercicios prácticos de Aritmética y Geometría).—Primer de Geografía (astronómica y física).—Cuadros de Historiografía de España.

Segundo año.—Segundo de Latín y Castellano (Gramática comparada hispano-latina y traducción latina).—Segundo de Matemáticas (Ampliación de Aritmética y elementos de Álgebra).—Segundo de Geografía (político-descriptiva).—Plan razonado de Historia Universal y breve noticia del desarrollo de la cultura.—Primer curso de Francés.

Tercer año.—Tercero de Matemáticas (Ampliación de Geometría y elementos de Trigonometría).—Segundo de Francés.—Tercero de Latín (Preceptiva literaria y práctica de composición en prosa castellana).—Psicología elemental.—Elementos de Física.

Cuarto año.—Historia elemental de Literatura, y especialmente de la española.—Principios de Lógica y Ética.—Elementos de Química.—Cuadros de Historia Natural.—Teoría e Historia del Arte.

Quinto año.—Notiones de Organografía y Fisiología humanas.—Elementos de Agronomía y nociones generales de las principales industrias.—Notiones del derecho usual.—Ampliación de Matemáticas.—Ampliación de los estudios elementales y preparación para los superiores.—Ampliación de Física.

Para los alumnos que han aprobado por el plan antiguo Latín y Geografía, a quienes corresponde estudiar el segundo año.—Segundo año.—Segundo de Latín y Castellano.—Segundo de Matemáticas.—Cuadros de Historia gráfica de España.—Plan razonado de Historia Universal.—Primer curso de Francés.

Tercer año.—Tercero de Matemáticas.—Segundo de Francés.—Tercero de Latín con Preceptiva literaria.—Psicología elemental.—Elementos de Física.

Cuarto año.—Historia de las Literaturas, y especialmente de la española.—Principios de Lógica y Ética.—Elementos de Química.—Cuadros de Historia Natural.—Teoría e Historia del Arte.

Quinto año.—Organografía y Fisiología humanas.—Agronomía e industrias.—Notiones de Derecho usual.—Ampliación de Matemáticas.—Ampliación de Física.

Para los alumnos que han aprobado por el plan antiguo dos cursos de Latín, Geografía e Historia de España, ó sean los matriculados en tercer año.—Tercer año.—Segundo de Matemáticas; primero de Francés (con los de segundo año); tercero de Latín con Preceptiva literaria; Psicología elemental.—Elementos de Física.

Cuarto año.—Segundo de Francés.—Tercero de Matemáticas.—Principios de Lógica y Ética.—Cuadros de Historia Natural.—Plan razonado de Historia Universal.

Quinto año.—Organografía y Fisiología humanas.—Elementos de Química.—Ampliación de Física.—Historia de las Literaturas, y especialmente de la española.—Agronomía e Industrias.

Para los alumnos que han aprobado por el plan antiguo dos cursos de Latín, Historia de España y Universal, Retórica, segundo de Francés y primero de Matemáticas, a quienes corresponde estudiar el cuarto año.—Cuarto año.—Tercero de Matemáticas (con los de tercer año).—Psicología

elemental.—Elementos de Física.—Cuadros de Historia Natural.—Notiones de Derecho usual.

Quinto año.—Principios de Lógica y Ética.—Elementos de Química.—Organografía y Fisiología humanas.—Ampliación de Física.—Agronomía e Industrias.

Para los alumnos que han aprobado por el plan antiguo dos cursos de Latín, Geografía, Historia de España y Universal, Retórica, segundo curso de Francés, segundo de Matemáticas y Psicología, Lógica y Ética, a los que solo resta el quinto año.—Quinto año: Elementos de Física.—Elementos de Química.—Cuadros de Historia Natural.—Agronomía e Industrias.—Organografía y Fisiología humanas.

Todas las asignaturas anteriores son de lección alterna.

Art. 2.º Las clases de Caligrafía y Dibujo, que, por real decreto de 16 de Setiembre, no están sujetas a prueba de curso, serán voluntarias. La de Gimnástica se regirá por las disposiciones vigentes: bise-manal y sin exámen.

Art. 3.º Las matriculas hechas hasta el presente servirán, sin alteraciones de pago, haciéndose en ellas las modificaciones exigidas en la inscripción de asignaturas, para su adaptación al cuadro del art. 1.º

Art. 4.º El ministro de Fomento dictará las disposiciones necesarias para la ejecución del presente real decreto y las aclaratorias que sean precisas.

Situación del Tesoro

De la liquidación provisional hecha por la dirección general del Tesoro en fin del mes de Noviembre último, resulta que en esa fecha es acreedor del Banco de España en la cuenta del servicio de tesorería del Estado, por la cantidad de 14 y pico millones de pesetas, y que tiene entregados 40 millones como reservas de contribuciones para el pago del vencimiento de la Deuda de 1.º de Enero del año próximo.

Estas cifras demuestran más elocuentemente que cuanto pudiera decirse el satisfactorio curso que lleva el presupuesto actual, que durante los cinco meses transcurridos de su ejercicio, no sólo no ha tenido necesidad del auxilio de la deuda flotante, sino que recibe el beneficio del interés que abona el Banco por las cantidades que obran en su poder de la propiedad del Tesoro.

QUESTION PERSONAL.

Varios periódicos dicen, al tratar de la cuestión entre los Sres. Salmeron y Abarzuza, que el Sr. Abarzuza había expresado deseos de retirarse del gobierno para encontrarse más libre en la cuestión personal suscitada; pero también añaden que los señores Sagasta, Castelar, Vega de Armijo, Moret, Gamazo y otras personas influyeron ayer en el ánimo del Sr. Abarzuza para que continuara en el gobierno, toda vez que la cuestión la daban por terminada sus representantes, en consideración a lo alegado y respondido por los del Sr. Salmeron.

También dicen los periódicos que el señor Celleruelo estaba ayer muy irritado y deseoso de recoger las alusiones del discurso del Sr. Salmeron, y que teniendo en cuenta que esto podía agrar las pasiones, el señor marqués de la Vega de Armijo, de acuerdo con el Sr. Sagasta, había aplazado el debate político, en el que ayer, además, no podía intervenir el Sr. Mella por estar algo enfermo.

Leemos en *El Imparcial*:

«El ministro de Hacienda ha comenzado la serie de conferencias que anunciamos hace pocos días, con banqueros y hacendistas acerca de las cuestiones financieras de actualidad que afectan al crédito público.

Ayer conferenció con los Sres. Urquijo y Bañer.

Hoy celebrará conferencias el ministro con los gobernadores del Banco de España y del Banco Hipotecario.»

La cuestión minera.

La comisión que ha venido de Cartagena a gestionar del gobierno los remedios adecuados para evitar la interrupción de los trabajos en las minas y en las fábricas de la provincia de Murcia, visitó ayer tarde, acompañada del general Aznar, al presidente del Consejo, a fin de regarle que se ocupe el primer Consejo de ministros que se celebre de las pretensiones de dicha comisión.

El Sr. Sagasta les ofreció que el gobierno admitiría una proposición de ley que aquellos presenten, autorizándole para suspender aquellos impuestos que imposibilitan la explotación minera.

En primer término, quedarán en suspenso los derechos de exportación sobre los argéntíferos y el aumento del 30 por 100 a los derechos de superficie.

Además negociará el gobierno de España con el de Francia que desaparezcan los derechos de introducción establecidos sobre los plomos dulces en aquel país.

La comisión salió muy complacida del resultado que habían tenido sus gestiones con el Sr. Sagasta para conjurar la crisis minera.

LOS ZORRILLISTAS.

En la rotonda del Congreso se reunieron ayer, a última hora de la tarde, los diputa-

dos del grupo zorrillista, acordando interpellar al gobierno acerca de la entrega al cónsul de Inglaterra del súbdito de aquella nación, W. Cowley, que dió muerte al concejal y comerciante Sr. Bofill.

Se ocuparon también dichos señores del discurso del Sr. Salmeron, y acordaron intervenir en el debate político para afirmar el sentido del discurso del jefe del partido centralista en lo concerniente a la política general, mas sin hacerse solidarios del criterio del Sr. Salmeron sobre política colonial.

Asistió a esta reunión el Sr. Sol y Ortega, que será uno de los diputados zorrillistas que hará uso de la palabra.

El Sr. Muro será el encargado, probablemente, de exponer el criterio de la minoría progresista.

Las princesas de Hesse

El matrimonio del Czar Nicolás II con una princesa de Hesse, preocuparía menos a los políticos (por la eventualidad de una aproximación de Rusia y Alemania) si reflexionasen un poco sobre la influencia que las uniones entre las familias reinantes tienen en la política y recordasen las muchas veces que los Romanow han emparentado con la casa de Hesse.

Así Pablo I, bisabuelo de Alejandro III, había estado casado en primeras nupcias con una princesa de Hesse-Darmstadt, soberana que no dejó en Rusia los mejores recuerdos; Alejandro II hizo Emperatriz de Rusia a María Sofía, hija de Luis II, gran duque de Hesse, y sin embargo, no tomó parte en favor de Alemania en la guerra de 1870; el gran duque Sergio, hermano del Czar difunto, está casado con la hermana mayor de la esposa de Nicolás II, lo que hace que la joven Czarina resulte sobrina de su propia hermana.

En la política europea no se ha hecho sentir nunca la influencia de estas uniones, alguna de las cuales, como la de Alejandro II, fué realmente un matrimonio de amor.

Es curiosa la historia de este casamiento. En el año 1839 vivía en la corte de Rusia y era dama de honor de la Emperatriz una joven polaca, tan discreta como linda, Mlle. Olga Kalinowska, de la que el gran duque Alejandro se enamoró tan perdidamente, que pidió a su padre Nicolás I permiso para contraer matrimonio con ella, renunciando por conseguirlo al trono de sus mayores.

El Emperador le contestó que él también había estado enamorado en su juventud y supo sacrificar su amor a su deber (sin que de ello hubiera tenido nunca que arrepentirse), y que su hijo debía imitarle.

Y para que el gran duque no intentase luchar con su resolución y perdiese toda esperanza, el Czar casó inmediatamente a Mlle. Kalinowska con un gran señor polaco, el príncipe Oginski; después mandó a su hijo emprender un viaje por Alemania, con la orden de no aparecer en la corte hasta que hubiese escogido una novia a su gusto, perteneciente a una de las casas reinantes en la Confederación germánica.

El Czarewitch partió, y llevaba ya varios meses de viaje sin encontrar princesa de su agrado, cuando llegó a Darmstadt.

No tenía ya grandes esperanzas de encontrar la *rara avis* que su padre le había mandado buscarse, aunque sabía que el soberano de aquel pequeño Estado tenía dos hijas jóvenes y bellas.

Pero casualmente, y cuando distraído iba a penetrar en el palacio del gran duque, vio en una de las ventanas del segundo piso una preciosa niña, de tez blanquísima y grandes ojos que se detuvieron sobre él un solo instante, y cuya linda figura desapareció en cuanto observó que había sido vista.

Bajo el encanto de aquella aparición entró el príncipe en el palacio y pasó el día esperando a cada momento volver a ver a la niña de la ventana, pero el gran duque solo le presentó a su hija mayor.

A la hora de comer, impaciente el Czarewitch, se decidió a preguntar al gran duque si la joven que había visto de lejos era hija suya.

—Sí,—respondió Luis II—es mi hija más joven, María; pero es aún muy niña para sentarse a mi mesa cuando tengo convidados tales como vuestra alteza.

La verdad era que la princesa María, por razones íntimas cuyo relato no es aquí del caso, era tratada en la corte del rey su padre como una niña en los primeros años de su infancia.

—Os ruego hagais una excepción en favor mío—contestó el hijo de Nicolás I—tendría grandísimo gusto en ser presentado a la princesa María.

El gran duque no se atrevió a oponerse, y se avisó inmediatamente a la princesa que bajara al comedor. Cuando, vestida de blanco, ruborosa, con los ojos bajos y el pelo suelto y la belleza de los diez y siete años, se presentó en el comedor, el Czarewitch la encontró encantadora, tan encantadora, que aquella misma noche le decía al soberano de Hesse-Darmstadt, después de haberle explicado el objeto de su viaje:—Señor, tengo la honra de pedirlos de la mano de la princesa María.

Pocos meses después, la bella princesa del palacio de Darmstadt se casaba con el que debía reinar con el nombre de Alejandro II, y cuatro años más tarde daba a luz al príncipe que, por la muerte de su hermano mayor, sucedió a su padre en el trono de los Czares, y por el que hoy vuestro luto el imperio moscovita y está de nuevo el mundo civilizado.

Dotada la gran duquesa Alicia, la actual Czarina, de privilegiado talento, y como todas las princesas de Hesse de una sólida educación, no ha de mezclarse en la políti-

ca y se limitará solamente, a ejemplo de su abuela, a hacer dichosos a los que la rodean.

Y esas alianzas sospechadas y esos peligros temidos por los diplomáticos no tendrán su origen en el tranquilo hogar de los soberanos de todas las Rusias.

En defensa de la agricultura.

Al Sr. Brunet.

Empezaremos nuestra réplica al ilustrado libre-cambista, confirmando una vez más, si es que tiene ojos y no ve, que su argumento *Aquiles*, para demostrar la ineficacia del arancel en el precio del trigo indígena, por ir éste seis u ocho pesetas más barato que el exótico, no es exacto.

Reconoce el error que cometió él y no el *Diario de Comercio*, de Barcelona, que después hemos leído, al tomar el precio del hectólitro por el del hectókiló.

Todas sus argucias sobre el precio de los trigos, aquí y allá, las vamos a refutar con una autoridad que no dejará de afectar a nuestra causa: *La Industria Harinera*, órgano de la Asociación de fabricantes de harinas de Barcelona, en el número de este mes, y en el que precisamente publica un Manifiesto al país en contra de la elevación arancelaria para los trigos; en ese mismo Manifiesto, al hablar de los precios de los trigos en diferentes mercados, dice:

En Roma, 17:50 los 100 kilos.
En Barcelona, trigo de Castilla, 25 pesetas los cien kilos.
En Barcelona, trigo extranjero, 22:50/ idem.

¿Dónde están las seis u ocho pesetas en menos?

Copiando su paráfrasis, le diremos: *Ecoló qua*.

Por eso, al quejarse los productores del interior, tienen muchísima razón, señor Brunet.

El litoral apenas produce trigo. El interior ha surtido siempre al litoral de este producto, recibiendo de él productos y artefactos industriales.

Hoy, el litoral, abusando de su posición ventajosa, desearía facilidades para comprar el trigo extranjero, sin comprender que por ese pequeño egoísmo se acarrea un gravísimo mal.

Por ventura los fabricantes del litoral, y entre ellos el Sr. Brunet, tienen tan perfectas sus industrias que lleven sus productos al extranjero? ¿No somos los del interior sus consumidores? ¿No hay un derecho arancelario que los protege a su vez? Con la crisis que el interior atraviesa, ¿no comprenden que han de ser ellos a su vez perjudicados?

Los fabricantes de harinas del litoral clamaban antes contra el tratado de los Estados-Unidos, que les inutilizaba el mercado antillano; hoy que aquel ha sido denunciado, pretenden acapararlo... ¿pero con trigo que ellos compran al extranjero, no queriendo el nacional. ¿Qué justicia y lógica es esa?

Si el concepto nacional se ha de interpretar con tan estrecho criterio, las víctimas de él, aunque el Sr. Brunet nos juzgue de *anhelantes de la vida de los tiempos prehistóricos*, pediremos el régimen antiguo de las aduanas provinciales, y diremos: Cataluña, ¡preferes los trigos extranjeros a los nuestros? Pues consume tus artefactos, tu maquinaria, etc. Nosotros les daremos facilidades, al que las des a nuestros trigos. Y lo mismo haríamos con el Sr. Brunet. ¿No le parece lógica la idea?

El régimen aduanero nacional ha sustituido ciertamente, con lógica, al provincial; pero si ha de ser en beneficio de unos, los menos, y en detrimento de los más, ¿entonces qué se ha ganado?

Al querer la baja de los trasportes ferroviarios, queremos una cosa justísima. Queremos más equidad en ellos, comparándolos con el extranjero; queremos más justicia en los mismos, para evitar la anomalía que le indicábamos del precio del trasporte de un cahiz de trigo de Zaragoza a Barcelona 2:40 pesetas, y el de Lérida a Zaragoza 4:00.

Con ello, no tendrían el hueso las compañías. Si el arancel estuviese a un precio compensador, muchos millones de kilogramos que hoy no trasportan, trasportarían del interior al litoral. Con la importación de trigo extranjero, no son las compañías las que menos pierden.

La crisis del trigo, proviene tan solo de que el mercado consumidor que era el litoral, ha desaparecido por la importación extranjera. Imposible este mercado para el productor, resulta un *superavit* en la producción, en relación con el consumo interior que acentúa cada vez más la baja y la falta de venta de los trigos.

El labrador ha perdido el mercado nacional del litoral y el colonial antillano, acaparado hoy por unos cuantos fabricantes, molidureros de trigo extranjero.

Las ventajas para que así suceda, ya las expusimos. El litoral compra barato el trigo extranjero y vende en la competencia al interior, por los trasportes que este tiene que sufrir para llegar al litoral.

Nos ha de permitir el Sr. Brunet le digamos que él, tan ilustrado y competente en otras materias, en conocer la situación de la agricultura, está *flóvillo*.

Desconoce y se lamenta de que las personas delicadas no concedan crédito al labrador.

Vamos a decirle el por qué. Al labrador no se le abre crédito en los tiempos actuales, y en ello hay muchísima razón.

El que preste al labrador, en el 90 por 100 de los casos que se despidan de hacerse con el capital. Es verdad dolorosa; pero hay que confesarla.

Un labrador, llevado del deseo mejor de solvencia, tomará á préstamo una cantidad; pero la negativa producción de su trabajo, le obliga á pasar por *trampo*.

Creanos el Sr. Brunet: la agricultura es un ruinoso negocio.

El que le preste no tiene otro recurso que cobrar en tirones, y con éstos vienen la contribución, el perder si siembra, el no cobrar si arruina, y el que los frutos estén á merced del que le plazca llevarse. En una palabra; pasar el prestamista á la condición del prestatario labrador.

Habiendo papel del Estado con cupones que cortar, obligaciones ferroviarias, acciones de Bancos, especulaciones mercantiles y negocios industriales que explotan con mayores beneficios; seguridad y privilegios tributarios, como ha de haber personas *dedicadas* que presten al labrador?

Las gentuzas usurarias—*pelavinos*, como los llaman en los pueblos—que explotan al labrador, no necesitan caldo gordo de nadie. Saben enseñar á cualquiera á hacerlo.

Reconoce el Sr. Brunet la actual crisis agrícola y la perfecta relación que hacíamos de la ruina de sus producciones; al exponerla, no pretendíamos, no, volver á los tiempos de la barrilla y de la rubia; argumentábamos que, perdidos esos cultivos, la exportación del vino y gran parte de la plantación olivífera, no le quedaba á la agricultura nacional otro cultivo general que el del trigo.

Si éste es imposible, ¿en qué vá á emplear el Sr. Brunet ese inmenso número de personas que de él viven?

Los tres interrogatorios que nos hace respecto á la revolución industrial y los trescientos que nos pudiera hacer, los contestaremos del mismo modo.

La transformación de la industria es factible en mucho menos tiempo que la de la agricultura. Capitales, instrucción, inteligencia y actividad son los factores esenciales de la primera; empirismo, pobreza, pasividad é ignorancia son los de la segunda.

Con estas tan importantes diferencias, la evolución de la industria es progresiva y breve; la de la agricultura, tardía y penosa.

Su cita de la propiedad inmobiliaria de Madrid no es pertinente.

La carestía de la vivienda en la corte había llegado al colmo. Los solares á 125 pesetas el pie, eran un absurdo; los capitales encontraban pingüe colocación en la riqueza urbana; la competencia y el deseo de lucro han hecho aduir capitales á la construcción, normalizando el precio de la vivienda.

Resultado de la inmutable ley de las compensaciones.

Los propietarios, que al fin obtienen beneficio de su capital, aunque no tan alzado como antes, no pueden pedir protección ni compararse con el triticicultor, desde el momento en que éste, no solo no obtiene beneficios, sino que *pierde* con el cultivo.

El Sr. Brunet, firme en un libre-cambio radical, no se fija en que nosotros le hemos concedido que es hermoso y racional en la especulación científica; pero en casos como el en que se halla nuestra patria, perjudicial y *tozto*, porque nos entrega en condiciones desventajosas en manos de nuestros concurrentes.

El derecho protector, representa la desigualdad en las condiciones productoras de un país respecto de otros.

El libre-cambio solo conoce la humanidad y el individuo, desdenando la nación. Mientras esta exista, enfrente del cosmopolitismo se impone la protección.

Hacemos la justicia de reconocer que en el sistema de Smith y Say, se encierra una idea verdadera, pero imposible, mientras existan las fronteras, las naciones y la guerra, y el interés particular de las naciones no se ponga de acuerdo en la idea de una acción perdurable y universal de paz.

Como la libertad mal plantada y peor practicada puede conducir á la tiranía, la libertad de comercio conduce á la ruina y opresión de las naciones menos adelantadas por las que más lo están.

En el progreso de las naciones admite List cuatro periodos: el pastoril, el agrícola, el agrícola é industrial y el agrícola industrial y comercial. Nosotros nos hallamos en el segundo, Alemania, Francia y los Estados Unidos en el tercero, Inglaterra y Bélgica en el cuarto. ¿Qué hacemos con luchar desventajosamente?

Al ejemplo de la prosperidad inglesa por el libre-cambio, hay que oponer el de los Estados Unidos con la protección.

Además de que la prosperidad inglesa no es envidiable.

Allí, donde privan las ideas del Sr. Brunet, es el país de los archimillonarios y el del pauperismo; el individualismo puro con sus grandes desigualdades. Trescientos cuarenta millones de pesetas como contribución de pobres; un millón de estos socorridos en Inglaterra y cuatrocientos mil en Irlanda, no son bastantes á impedir la muerte de miles de seres de hambre.

Felicidad á tanta costa no la queremos para España.

A fin de no dejar sin contestar al señor Brunet un argumento del contrabando, le diremos: No se nos oculta que, á derecho ras alto, incentivo mayor para el contrabandista; pero para evitarlo, nosotros adoptaríamos disposiciones parecidas á las que siguen.

Primeramente, mandar á presidio á funcionarios que, según se ha dicho, probado el hecho, no han ido; después, limitar la importación de trigo á un determinado número de puertos; exigir al buque importador un certificado del agente consular del puerto de procedencia, en el que constase la cuantía de la carga; dar publicidad á estos certificados, juntamente con los aforos, en la prensa local, y permitir la acción fiscal en los adeudos y aforos á las corporaciones populares y Cámaras agrícolas y de comercio, cuando y como estimasen oportuno.

Al Sr. Brunet no le parecen lógicas nuestras opiniones, perteneciendo al partido liberal. A mucha honra tenemos pertenecer

á él, y en nuestras ideas, no vemos incongruencia alguna.

La cuestión de protección ó libre-cambio, es libre en nuestro partido. No es dogma. Por ventura, ¿no hay liberales ilustres y numerosos que no son libre-cambistas? En los mismos republicanos: Junoy, Muro y otros, ¿quién son?

Precisamente nos congratulamos de que en nuestro partido haya tanto y tanto protecciónista para restar simpatías al señor Cánovas, que parece monopolizar la exclusividad de la protección. No queremos que el partido liberal se le estigmatico y odie por muchas gentes.

Al Sr. Brunet, la palabra socialismo, unida al nombre del autor de la *Miseria de la filosofía* y de *El capital*, parece no le suenan bien. No haga caso. Es cuestión de tiempo.

Del 23 al 33, el nombre de liberal, exasperaba á los realistas; del 33 al 54, el de progresista, ponía nervioso á los moderados; del 54 al 68, el de federal, asustaba; del 73 al 86, corrió la escala á los socialistas; y hoy éstos, son unos mansos corderos al lado de los anarquistas.

La misión del partido liberal, no ha de ser sostener principio tan acomodaticio, como el que el Sr. Brunet sienta, de que, el trabajo debe remunerarse, según el juicio de aquel otro á quien libremente se le cede.

El partido liberal en esto se lava las manos. Su misión es encarnar en nuestras costumbres las conquistas democráticas, haciendo, no una sociedad liberal como la inglesa, que no quiere ser democrática, sino genuinamente democrática.

El socialismo es inevitable. Thiers, dijo: «O catecismo ó socialismo.» No pudiendo arreglarse la sociedad por el catecismo, por el olvido en que se tiene el Evangelio cristiano, aquel tiene que venir.

Hé aquí la misión de los partidos liberales: no traer el socialismo, no; hacer costumbres públicas, para que en vez de venir aquel por saltos ó revolucionariamente, venga gradualmente por transacciones progresivas entre el capital y el trabajo: por la evolución.

Sentimos muchísimo abusar de la hospitalidad de EL CORREO y de la benevolencia de sus lectores; pero como no hemos de volver más sobre este asunto, desde el momento en que nunca pretendimos convencer al Sr. Brunet, sino exponer opiniones contrarias, dirigiremos las últimas impugnaciones á aquel señor.

Protesta del impuesto *per capita*, á que llama el gravamen del pan, y se conforma con pagar por derechos de consumos lo mismo por aquel artículo que el más infeliz de sus operarios.

¿Qué es la odiosa contribución de consumos?

Dicemos que sospecha no conocemos la historia de la revolución económica de Inglaterra. ¿Puede ser! Pero le diremos antes que somos protecciónistas convencidos, y no de mala fé.

Sabíamos que planteada la reforma parlamentaria por lord Grey, la abolición de la ley de cereales era inevitable, dado que el interés de nueve partes del país, que representaban la industria y el comercio, estaban en oposición con una, que representaba la agricultura; lógica consecuencia de aquella, la ley de 1819, de Rüssel, derogando el Acta de navegación.

Sus héroes y colegas de fabricación, el uno en Rochdale y el otro en Manchester, Bright y Cobden, fueron los organizadores de la manufactura de los dos panes: uno representando á la Inglaterra libre; otro á la Polonia esclava. Sabemos asimismo las palabras de la exposición que elevaron: «Tampoco nos interesa pedir la reciprocidad de otras naciones, porque siendo cierto que la nuestra produce más barato, los extranjeros tendrán interés en comprarlos, y nuestro ejemplo tendrá bastante eficacia.»

Creíamos conocer algo de aquella revolución económica; pero, pues que el señor Brunet lo duda, procuraremos beber en fuentes más claras ó aguardar á que publique alguna obra sobre tan interesante materia, con lo que aprenderemos lo que seguramente ignoramos.

Con esto damos por terminada nuestra polémica, sometiéndonos al juicio de los que hayan tenido la paciencia de leerlos.

SANTIAGO CORRELLA.

Nuez de Ebro 31 de Noviembre de 1894.

La elección del Sr. España

Como demostración de la falta de lógica con que algunos electores han pedido ante la Audiencia la nulidad de la reelección del Sr. España después de haber terminado el periodo de su *cuatrienio* en Setiembre de 1894, podemos presentar el siguiente número de diputados electos en diferentes provincias de España y contra los que no se ha formulado protesta alguna:

Avila, D. Félix Bragador.—Badajoz, don Teodosio Fernandez y A. Maya.—Barcelona, D. Manuel Planas y Casals.—Castellón, don Ramon Salvador.—Córdoba, D. Manuel Matilla y Barragon.—Cáceres, D. Clemente Sanchez y Ramos.—Gerona, D. Narciso Rigon.—Huesca, D. Vicente Zardin.—Logroño, D. Carlos Moreno.—Oviedo, D. Lorenzo Areniz.—Pamplona, D. Ramon Esverre.—Pontevedra, D. José María Guerra.—Sevilla, D. Juan Sanchez Lozano.—Segovia, D. Julian Sanchez Herrero.—Soria, D. Carlos Alonso de Martinez.—Toledo, D. Brígido Renode Ipola.—Zamora, D. Ezequiel G. Solalinez.

Explosión de una caldera.

Seis muertos.
Ayer al medio día ocurrió una horrible desgracia en Herencia.

La caldera de la máquina de vapor de una fábrica de harinas estalló con formidable estruendo, causando la muerte de cinco operarios y dejando sin esperanzas de vida á un maquinista.

A causa de la explosión, quedó derribado la mitad del edificio y una chimenea de ladrillo.

Trozos de la caldera y enormes pedazos de la techumbre, volaron á increíble distancia.

Se calcula que las pérdidas materiales ascienden á medio millón de reales.

Témese que además hayan perecido dos

niños que entraron á calentarse junto á la caldera, pues se ignora su paradero.

Las autoridades, la Guardia civil y la población entera acudieron al lugar de la catástrofe, rivalizando en celo para descombrar, buscando las víctimas y salvar los utensilios de la fábrica.

La explicación que se da de este horrible siniestro, es que habiendo quedado seca la caldera de la máquina de vapor, al penetrar en ella de pronto una corriente de agua se produjo una evaporación rapidísima. Esto determinó una altísima presión, con la cual estalló la caldera, que fué causa de la catástrofe.

La impresión que ha causado en Herencia esta desgracia, la pueden calcular nuestros lectores.

NAUFRAGIO.

Seis ahogados.

Una fuerte racha de viento hizo naufragar el jueves, á seis millas del Ferrol á la lancha *San Rafael*, que iba cargada de leña.

Tripulaban la embarcación el patron Hipólito Aneiros y cinco marineros, é iba además en ella José Rodriguez, de Cedeira, tratante en vinos y salazon.

Todos los que iban á bordo perecieron menos el patron, que fué salvado por otra lancha llamada *Jóven Pepita*.

Los tripulantes de ésta y el torrero del faro de Cabo Prior, hicieron titánicos aunque inútiles esfuerzos para salvar á los naufragos.

Los salvadores y el patron salvado fueron atendidos y socorridos por el torrero Sr. Ordoñez.

Una madre que mata á sus hijos.

Los periódicos de Segovia dan cuenta de un crimen horrible, cometido el día 22 en el pueblo de Balisa.

Una mujer llamada Mónica Villaverde, casada, de treinta y siete años de edad, condujo en ausencia de su marido enganosamente á una habitación interior de la casa á sus dos hijos, Modesto y Félix, de nueve y de seis años respectivamente, y allí les dió varios hachazos con una azuela.

El niño mayor logró huir aunque no sin haber recibido una herida leve en el cuello; pero el menor, Félix, murió á consecuencia de seis tajos que le dió en la cabeza la desnaturalizada madre.

Se cree que la parricida obró bajo la presión de un acceso de locura.

El juzgado de Santa María de Nieva se personó en el lugar del crimen para instruir las oportunas diligencias.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

DE LA «AGENCIA FABRA».

Más prisiones por «chantaje.»

Paris 30 (250 tarde).—Han sido detenidos por su participación en el asunto de los recientes *chantajes*, el Sr. Trocard, antiguo administrador del periódico *La Paz*, y el baron Heffler.

Humor inexacto.

San Petersburgo 30 (3 tarde).—El rumor que ha circulado de haber fallecido el gran duque Jorge de Rusia, es completamente inexacto.

El puerto del Havre.

Paris 30 (4:30 tarde).—El Senado ha aprobado en primera lectura el proyecto de reforma y mejora del puerto del Havre.

Leon XIII é Inglaterra.

Paris 30 (6:30 tarde).—El periódico *Le Temps* publica despachos de Roma anunciando que el Cardenal Vangham es aguarado en aquella capital.

Su Santidad Leon XIII proyecta dirigir un nuevo llamamiento á Inglaterra para hacerla volver al seno del catolicismo.—*Fabra*.

Economías.

Roma 30 (9:55 noche).—El *Diario Oficial* publica hoy los decretos modificando la actual organización del ejército y diversas reducciones en los departamentos públicos, alcanzando una economía por valor de 7.500.000 francos.

Paquetes sospechosos.

Londres 1.º (6:20 mañana).—En las oficinas de algunos ministerios se recibieron ayer bastantes paquetes postales que por su aspecto exterior han infundido grandes sospechas.

Todavía se ignora si se trata de una serie de tentativas criminales ó de alguna broma de mal género.

Hoy se procederá á la apertura de dichos paquetes, adoptándose las debidas precauciones.

Noticias pacíficas.

Lahore 1.º.—Al recibir el virey á los jefes pendjoles, les declaró que el gobierno de la India deseaba ardientemente la conservación de la paz y renunciaba á todo género de nuevas conquistas.

Añadió que desde luego no hay que temer nada como consecuencia del antagonismo de Rusia é Inglaterra.—*Fabra*.

LA «GACETA»

Contiene la de hoy las disposiciones siguientes:

Las reformas de la enseñanza.

Real decreto de Fomento sobre adaptación de las reformas de segunda enseñanza introducidas por el decreto de 16 de Setiembre último.

Supresión de correccionales.

Real orden de Gracia y Justicia suprimiendo los correccionales de Cartagena y Lorca.

Paraguas, sombrillas y calzado.

Real orden de Hacienda disponiendo que desde el 1.º de Diciembre se les imponga el sello de marchamo á dichas mercancías.

Cátedras vacantes.

Reales órdenes de Fomento disponiendo se anuncie á traslación las cátedras de Cristalografía y Zoología general, vacantes en la facultad de Ciencias de la Universidad central; la de Química orgánica y la de Historia crítica de España, vacantes en la facultad de Ciencias y en la de Derecho respectivamente, de la Universidad de Barcelona; la de Química general, vacante en la facultad de Ciencias de la Univer-

sidad de Santiago; la de Clínica de Obstetricia y Ginecología, vacante en la facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.

—Idem á oposición las de Mecánica industrial y Química industrial inorgánica y análisis químico, vacantes en la Escuela de ingenieros industriales de Barcelona.

—Idem á concurso las de Física industrial y Estereotomía, vacantes en la Escuela de ingenieros industriales de Barcelona.

AL MENUDEO

El duque de Alba.

Ayer tarde visitó al señor ministro de Estado el señor duque de Alba, con el objeto de darle cuenta de la misión oficial que le llevó á Rusia.

Después subió á las habitaciones de Palacio, y comunicó á S. M. la Reina las atenciones y obsequios de que ha sido objeto por parte del Emperador, quien en una conversación que con él mantuvo, hizo grandes y merecidos elogios de la Reina de España.

Por meterse á redentor.

En el Paseo del Pacífico rieron anoche tres sujetos desconocidos: al pretender apaciguarlos Mariano Sanchez, que por allí pasaba, recibió una puñalada en el pecho, siendo conducido en grave estado al hospital Provincial.

Los agresores se dieron á la fuga.

Serenata.

Los amigos del Sr. Salmeron han resuelto obsequiarle esta noche con una serenata en la redacción de nuestro colega *La Justicia*, para lo cual obtuvieron ayer del señor duque de Tamames el correspondiente permiso, con la limitación de que no se pronunciarán discursos en la vía pública.

Fiestas á la Purísima.

Solemnísima es la novena que á Nuestra Señora de la Concepción ha dado principio en la iglesia parroquial de San José.

El sagrado recinto, rica y artísticamente adornado, ofrece admirable aspecto.

La iluminación es espléndida, y la orquesta está á cargo del reputado maestro Sr. Gonzalez y Martinez, director de la capilla del Canto Sacro.

La cátedra sagrada estará ocupada por notables oradores.

S. M. la Reina Regente asistirá á la función mañana domingo.

Aspirantes de Correos.

Una comisión de aspirantes de Correos visitó anoche al señor ministro de la Gobernación con objeto de rogarle que ampliara el número de plazas de aspirantes de segunda clase, suprimiendo en absoluto los nombramientos interinos por estar prohibido en el reglamento del ramo.

Los peticionarios agregaron que debían cesar los empleados en el citado reglamento vienes desempeñando plazas que de rigor corresponden á los aspirantes que han obtenido estos títulos después de riguroso examen.

El Sr. Capdepon contestó á la comisión que tendría en cuenta la solicitud formulada y que resolvería con arreglo á justicia.

La comisión convoca á todos sus compañeros que están excedentes para una reunión, que se verificará en el Círculo de la Union Mercantil esta tarde á las cuatro.

Boda.

En la capilla reservada de las Salesas se ha verificado hoy el enlace de la señorita doña Concepcion Cadorniga, con el senador del reino Sr. Fernandez Cadorniga.

Les desamos muchas felicidades.

Los diputados por Badajoz.

Anoche conferenciaron con el señor ministro de la Gobernación los diputados y el gobernador de la provincia de Badajoz acerca de la próxima elección de diputado provincial que ha de verificarse en el distrito de Almedralejo, acordándose que por el gobierno se observe la más absoluta neutralidad.

La enseñanza en el Senado.

Hoy explanará en el Senado su anunciada interpelación sobre las reformas introducidas en la enseñanza por el Sr. Groizard, el Sr. Bosch y Pastegueras.

Intervendrá en este debate el señor Obispo de Salamanca.

Vocación de militar.

El cabo de la cuarta compañía del regimiento de Zapadores-minadores presentó anoche en la delegación del distrito del Hospicio á un niño de trece años de edad, llamado Ramon Paz San Martín, que habia encontrado durmiendo en un portal de la calle de Atocha.

La historia de este niño es sumamente curiosa.

Hace próximamente dos semanas, escapó de Santiago (Coruña), donde vivía con su padre, platero de oficio, con intención de venir á Madrid para sentar plaza de soldado, y faltar de recursos hizo el viaje desde dicho punto á Valladolid tendido sobre los flejes de montura ó ballestas de un coche del tren (que tienen de ancho próximamente 48 centímetros), tendido boca arriba, sujetándose con las manos en los ejes de las ruedas, y en Valladolid escondióse debajo de un asiento, llegando así á esta corte.

Horroriza pensar el frio y angustia que

este desdichado habrá pasado, no teniendo ni un pedazo de pan.

Desde su llegada no ha dejado de trabajar para conseguir su objeto, pero su poca estatura lo impide.

En el gobierno civil donde fué llevado anoche y después de relatar los hechos, negóse terminantemente á ser conducido á ningún establecimiento benéfico, por lo cual el Sr. Pita mandó que quedase allí hasta tanto que se adopte una resolución, de acuerdo con los padres del niño, que tan decidida vocación siente por el servicio de las armas.

La aduana del Ferrol.

Anoche se celebró en el Ferrol el meeting que ayer anunciamos, con motivo de haberse rebajado la categoría de aquella aduana.

La concurrencia fué muy numerosa, y después de varios discursos, se acordó telegrafiar al ministro de Hacienda pidiendo en nombre del pueblo entero que suspenda las nuevas ordenanzas hasta recibir una Exposición escrita que saldrá mañana.

El Ayuntamiento ha nombrado una comisión para que vaya á Madrid á fin de gestionar sobre el asunto.

La comisión citada ha visitado tambien al capitán general del departamento y entregado una razonada exposición en la cual se demuestran los perjuicios que se irrogan á la marina limitando la habilitación de aquella aduana.

El general ha ofrecido su apoyo para defender los intereses del Ferrol.

El conde de Ceste.

Ha llegado á Segovia el señor conde de Ceste, donde pasará el invierno sin ocuparse de trabajos literarios.

Las murallas de Barcelona.

La comisión del Ayuntamiento de Barcelona, acompañada del diputado Sr. Rosell, visitaron anoche al ministro de Hacienda para hablarle de la reclamación de 25 millones, importe de los terrenos que ocuparon las murallas en aquella capital.

Los comisionados hablaron de alguna solución, que se estudiará más detenidamente en otra conferencia, y el ministro mostró buenas disposiciones para llegar á la solución que sea más práctica.

Los castellanos.

Tanto el Sr. Sagasta como el ministro de Hacienda, ofrecieron ayer á la comisión de diputados castellanos estudiar la cuestión agrícola y decidir sobre ella en un Consejo de ministros, que probablemente se celebrará mañana.

Criminal confeso.

Anoche se presentó espontáneamente en la delegación del distrito de la Latina, un sujeto llamado Pablo Garcia, que hirió en riña hace tiempo en Toledo á otro individuo, y que después se dió á la fuga.

Desde Toledo se fué á Andalucía y estuvo en Córdoba, Sevilla y Huelva.

En la estación de Sevilla robó á un viajero una cartera con dos billetes de 50 pesetas.

El día 15 de Octubre regresó á Madrid, y ayer, impulsado por el remordimiento, decidió presentarse á la justicia, como lo hizo.

Pablo Garcia Soto será puesto á disposición del juzgado de Toledo.

Los consumos en Madrid.

Lo recaudado en la primera quincena de Noviembre de 1894, ascendió á la suma de 111.858'35 pesetas, y en la segunda del mismo á 65.973'66 pesetas: total 177.832'02 pesetas.

¿Estás enfermo? Consulta con el Dr. Audet.

Cosas de la Mancha.

Hasta ahora, cuando ocurría algun suceso inverosímil, se decía que habia pasado en América.

Los manchegos resultan hoy más americanos en este sentido, pues además de contarnos hace poco tiempo que habia aparecido un lagarto como un cordero, una víbora con dos cabezas y otras cosas por el estilo, *El Labriego* trae esta noticia:

«Un caso verdaderamente raro y chistoso ocurrió hace unos días á un vecino de esta capital amigo nuestro, que se encuentra sin saber cómo ni cuándo cosechero de vino en gran cantidad.

Al ir el criado de su casa á sacar agua del pozo, notó con gran sorpresa que en vez de agua salía vino; pero vino puro, tinto y bueno.

Sacó un cubo, y dos y tres, y siempre salía vino y aún sigue saliendo, á pesar de haber sacado ya más de cien cubos.

El hecho, que parece inconspicuo, ha tenido lugar de la manera siguiente:

La casa á que nos referimos es la del convecido lampistero D. Antonio Fernandez, la cual está pegada, ó mejor dicho pared por medio, de la bodega de la excelentísima señora condesa viuda de la Cañada, si bien el piso de esta bodega está, como es natural, mucho más bajo que el de la casa del Sr. Fernandez.

Dice que el plan reformista es producto de una pedantería cómica que llenará la sociedad de descreídos y que solo sirve para desarrollar el favoritismo, pues se hacen cambios de cátedras con facilidad pasmosa que perjudican al profesorado y a la ciencia.

Ocupándose de la organización dada á las Escuelas de Artes y Oficios, señala todas las deficiencias de cuanto se ha reformado.

Termina afirmando que considera el decreto de Setiembre como altamente funesto para la enseñanza, y censurando que ninguna de las asignaturas creadas tengan texto ni programas, lo que origina una espantosa confusión entre los alumnos y profesores.

Censura el decreto de adaptación del señor Puigcerver, infundido por deberes de compañerismo, y aunque en él ha suprimido muchas asignaturas, dando un golpe rudo al decreto de 16 de Setiembre, cree que el ministro de Hacienda acabará de matar dicho decreto, que es una chifladura didáctica. (Risas.)

(Ocupa la presidencia el Sr. Nuñez de Arce.)

El señor ministro de Fomento consigna que el Sr. Bosch se ha propuesto promover la hilaridad y lo ha conseguido; pero que asunto tan interesante merece tratarse de otro modo.

Hace constar que el decreto tan maltratado es un adelanto en la enseñanza y un progreso pedagógico que merece aplauso y cooperación.

Ahade también, en defensa del plan, que como una reforma general de la instrucción pública ofrece siempre grandes dificultades, se ha tratado de modificarla por partes, siendo una de ellas la de la segunda enseñanza; y que lo que ahora se ha realizado es con los procedimientos que se empezaron en todas las reformas, concurriendo además la circunstancia de que nadie en el Consejo de Instrucción pública protestó de ellas ni dijo que eran ilegales. (El Sr. Merelo pide la palabra.)

Lee el art. 74 de la ley de 1857, que autoriza al poder ejecutivo para reglamentar la enseñanza, aumentando ó disminuyendo los estudios según las necesidades de aquella.

Niega que no se hayan guardado todos los respetos debidos á la religión, dedicándole una asignatura, porque su enseñanza está consignada en otras, y hace constar que no es exacto que haya habido ninguna omisión, pues la asignatura de religión y moral se suprimió en 1868, y después no ha sido restaurada por ningún ministro.

Recuerda la opinión unánime del Consejo de Instrucción respecto de la necesidad de reformar la segunda enseñanza.

A las seis continúa la sesión.

Ladron especialista.

En la escalera de la casa núm. 9 de la calle de los Estudios, fué detenido ayer, á las siete de la noche, un sugeto acusado de haber sustraído dos estuches de instrumentos de cirugía del despacho del médico D. Florentino Molas, habitante en la referida casa.

Ya en la delegación del distrito de la Audiencia, el detenido fué interrogado por el delegado Sr. Lillo, resultando que el tal sugeto, que decía llamarse Angel Arrue Bedesa, se habia presentado en el domicilio indicado, preguntando por el médico antes mencionado, y como éste no se hallara en casa, pidió á la sirvienta, que le abrió la puerta, servicio para escribir las señas donde habia de visitarle. Introducido en el despacho pidió un vaso de agua, sin duda para alejar á la sirvienta, como así sucedió, apoderándose de los objetos citados, que estaban guardados en un armario.

Pero el ratero no contaba con la huésped, y ésta fué otro sugeto llamado Francisco Simon Lunas, que tambien estaba esperando al facultativo, y el cual dió la voz de alarma, siendo causa de que se detuviera al mencionado ratero.

El tal sugeto fué puesto á disposición del señor juez, después de haber declarado que no era su verdadero nombre el que habia dado, sino el de Francisco Cabello Gomez.

A las diez de la misma noche se presentó en la misma delegación Manuela Urraca Sanz, sirvienta en el piso segundo del número 4 de la plaza del Progreso, habitación del médico D. Enrique Jolix, manifestando que hace tiempo se presentó un sugeto en su domicilio y por el procedimiento antes dicho se apoderó de un reloj de acero de bolsillo.

Coincidiendo las señas personales que dió con las del detenido, se procedió á que le reconociera la sirvienta, resultando ser el mismo.

Segun denuncias sucesivas de anoche y diligencias practicadas, el mismo sugeto resulta autor de otros dos robos por el mismo procedimiento.

Uno de un cucharón y dos mecheros de plata en casa del médico D. Valentin Palomino, habitante en la calle del Duque de Alba, y el otro de un reloj de acero y unas gafas con armadura de oro, en el domicilio del médico D. Juan Bautista Redondo, habitante en el núm. 6, principal, de la calle del Caballero de Gracia.

El aprovechado sugeto no ha usado para sus fechorías nada más que de los siguientes nombres: Rafael Miranda, Angel Gomez, Angel Arrue, Angel Perez y Francisco Cabello.

El inteligente y activo delegado Sr. Lillo ha estado trabajando en este asunto desde las siete de la noche de ayer hasta la mañana de hoy.

Segun todas las señas, el sugeto autor de los hechos enunciados es el mismo de que se ocupó hace tiempo la prensa.

Teatro Real.

No encontrándose bien de salud la señorita Pinkert, la empresa de este teatro se ha visto precisada á modificar el programa de función para hoy, en lugar del *Barbero de Sevilla*, se cantará *Lohengrin*, ópera que ha tenido una interpretación admirable y en la que toman parte las señoritas Mendioroz y Leonardi, y los Sres. Massini, Sanmarco, Navarini y Menotti.

Mañana, segunda representación de *Lucia di Lamermoor*, en la que toma parte el tenor Sr. Borgatti.

Abono.—Con la función 24 de abono termina la primera serie de la presente temporada. Los señores abonados á diario que solamente tienen satisfecho hasta la referida función, se servirán pasar á contaduría para renovar sus abonos respectivos, desde mañana domingo.

Noticias de Bilbao.

Director Correo.
Bilbao 1.º (12:30 tarde).
Se calcula en 6.000 duros el importe de las pérdidas por el choque del *Miravalles*. Ha llegado el general de brigada, Sr. Lopez Illana.
Los amigos del Sr. Salmeron disponen un banquete para celebrar su último discurso.—*Mencheta*.

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

DE LA "AGENCIA FABRA."
Fiesta nacional.
Lisboa 1.º (10:28 mañana).—El gobierno ha ordenado que en las oficinas del Estado se considere el día de hoy como fiesta nacional para celebrar el aniversario de la independencia y que se celebren los demás festejos de costumbre.—*Fabra*.

TRIBUNALES

Causa por adulterio.
En la sección tercera y á puerta cerrada, se ha celebrado la vista de la causa por adulterio seguida contra Concepcion Delojo y Juan Ruiz, á instancia del marido de la primera.
El acusador privado, Sr. Pi y Arsuaga, pidió para los procesados seis años de arresto, y los defensores Sres. Rentero y Cañalla (D. José), la absolucion de sus patrocinados.
El tribunal de derecho dictará sentencia dentro de dos ó tres días.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 1.º, á las tres en punto, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo, se lee y aprueba el acta y se da cuenta del despacho ordinario.

Asuntos varios.
El Sr. Silveira (D. E.) pregunta el estado en que se halla un expediente interpuesto por la Cámara de Comercio de Badajoz contra la Sociedad cooperativa militar de aquella capital.

El señor ministro de la Guerra contesta que ya en tiempo oportuno se impuso una multa de 50 pesetas á la Sociedad por expender artículos de primera necesidad, y que desde entonces no comete los abusos denunciados, y que el recurso de la Cámara de Comercio de Badajoz se resolverá en justicia.

El conde de Vilana apoya una proposición de ley.
El Sr. Sol y Ortega pide la causa seguida en Barcelona contra el súbdito inglés Mr. Willie, y el expediente de entrega del procesado al representante de Inglaterra, porque se propone discutir ampliamente este asunto.

El señor ministro de la Gobernación ofrece remitir al Congreso los antecedentes pedidos por el Sr. Sol, asegurando que está satisfecho de cuanto se ha hecho en este asunto.

El Sr. Osma pide algunos datos relativos á la exportación é importación de materias explosivas.

El padre Zeferino.
El señor conde de Casasola dice que la muerte de varón tan esclarecido, gloria de nuestro siglo y príncipe de la Iglesia, tan lleno de virtudes como el Cardenal fray Zeferino Gonzalez, es justo motivo de duelo y de pena para todos los españoles, y en este concepto estima que la Cámara de señadores, acordando ayer que constara su sentimiento en acta, el gobierno mandando que se tributaran al cadáver los honores que se le han hecho en su última peregrinación por la tierra, y los diputados haciendo la manifestación que han hecho al pasar el cortejo por delante del Congreso, han interpretado perfectamente los sentimientos generales del país.

Por este motivo pide al Congreso conste en acta el sentimiento que al Congreso ha causado pérdida tan dolorosa.

El señor ministro de la Gobernación en nombre del gobierno se asocia á las sentidas palabras del Sr. Casasola.

El señor Presidente dice que toda la Cámara se asocia á las manifestaciones que acaban de hacerse, y muy especialmente el mismo señor marqués de la Vega de Armijo, que tuvo la honra de ser compañero del ilustre filósofo, cuya pérdida llora toda España.

El Sr. Cos Gayon en nombre de la minoría conservadora hace idéntica manifestación de duelo.

El Sr. Llorens pide algunos datos de la administración de Marina y de Guerra.

El Sr. Sanchez vuelve esta tarde sobre el asunto del teniente de infantería, asesinado en San Fernando, censurando al ministro de Marina y á las autoridades de aquel departamento, por haber consentido que fuera enterrado en la fosa comun.

El señor ministro de Marina rechaza las palabras del Sr. Sanchez, y defiende á las autoridades del departamento de Cádiz que cumplieron con sus deberes.

ORDEN DEL DIA.
Se procede al sorteo de secciones.

Interpelacion del Sr. Romero

Se reanuda la sesión á las seis menos cuarto.

El señor ministro de Hacienda empieza diciendo que el Sr. Pedregal se ha encerrado, al tratar del estado financiero de nuestra Hacienda, en pesimismo incomprendibles y fuera de toda realidad.

Si el Sr. Pedregal añade—se hubiera fijado sin pasión en los resultados que arrojan nuestros presupuestos desde 1883, hubiera visto los adelantos que para la regeneración del estado económico de España llevamos conseguidos. (Asentimiento.)

(Ocupa el banco azul el Sr. Maura.)
Entra, con datos y cifras, á demostrar su

aserto, y evidencia la mayor suma de recaudación que el Tesoro ha obtenido en los diez últimos años, y en particular en los presupuestos del 93-94, obra del señor Gamazo.

Habia de las economías realizadas en este último presupuesto en pró de la nivelación de los mismos, economías que ascienden á 34 millones de pesetas.

(La Cámara bastante concurrida.)
Dice que él en el ministerio de Hacienda no ha hecho más que recoger los beneficios que otros antecesores suyos sembraron en pró de la mejora de la Hacienda, y que su mayor gloria es el haber contribuido á tan hermosa obra.

Considera que las cuestiones relacionadas con la Hacienda son nacionales, y por eso él la trata con entera imparcialidad y sin reconocer partidos políticos.

Rectifica el Sr. Pedregal, y se levanta la sesión á las siete.

DUENDES Y BRUJAS.

Anteayer se desarrolló en la posada de la Cadena, de Zaragoza, un suceso que no deja de tener buena parte de cómico, y que pudo traer fatales consecuencias.

Terminadas las tareas del día, retiráronse á sus habitaciones los dueños de la posada y los criados.
A poco de acostarse oyen tocar la campana existente en el pasillo que sirve para avisar la entrada de algún nuevo huésped por la noche; salieron la criada y una de las dueñas y efectivamente no encontraron á nadie: volvieron á sus cuartos y vuelve á sonar la campanilla.

Alarmadas las mujeres llamaron al cebadero ó mozo de cuadras y seguido de dueñas y criadas practicaron un reconocimiento en la casa, sin lograr encontrar el origen del misterioso repique.

Entonces decidieron llamar á los vigilantes. Uno de los dueños salió al balcón é hizo subir al sereno acompañado una pareja de Orden público y el inspector señor Rodriguez que por allí pasaban.

Apenas los representantes de la autoridad entraron en el patio cayó sobre ellos una granizada de piedras, y esto se repitió diferentes veces, hasta las tres de la madrugada, en que cansados de buscar al autor de la burla y llenos de confusiones, se retiraron sin haber conseguido averiguar nada.

Ayer mañana fueron conducidas á las oficinas las dos criadas de la posada, que han declarado una por otra que ellas fueron las que idearon la broma, sin poder saber el objeto que se proponían, si bien es de creer fuese el reirse de los dueños de la posada, huéspedes y policía, á quienes lograron tener en jaque y llenos de terror durante toda la noche, creyendo que la casa estaba llena de brujas y duendes.

En la Casa de Socorro particular del barrio de la Guindalera y en la sucursal que tiene establecida en la Prosperidad, se han prestado en el mes de Noviembre los servicios que á continuación se expresan:

Consulta pública y gratuita 147, accidentes quirúrgicos ocho y asistencia domiciliar 27, que hacen un total de 176 servicios.

En dicho mes han entregado donativos: D. Miguel Beltran Lopez, 50 pesetas, doña Manuela Pardo y D. Ildefonso Gutierrez, 50 pesetas, D. Venancio Gonzalez, dos gabanes usados.

El Conde de Venadito.
El capitán general del departamento de Cádiz, participa que ha entrado en el dique grande del arsenal de la Carraca el crucero *Conde de Venadito*.

Vapores-correos.
A las dos y media de la tarde salió del puerto de Cádiz para Barcelona el vapor-correo *Monteideo*.

Habana 30.—Con rumbo á Puerto-Rico ha zarpado hoy el vapor-correo *Buenos Aires*, de la Compañía Transatlántica.

El dique de la Carraca.
El alcalde de San Fernando ha dirigido un telegrama á los diputados á Cortes por Cádiz, manifestándoles que el Ayuntamiento y la Junta local de defensa habian acordado excitar su celo para que gestionen cerca de los poderes públicos el asunto relativo al dique seco de la Carraca.

BALANCE DEL DIA

Con tono humorístico á veces, y á veces en serio, ha combatido esta tarde en el Senado, el Sr. Bosch, las reformas en la enseñanza del Sr. Groizard.

El Sr. Puigcerver ha defendido estas reformas de un modo bien discreto y razonado, extendiendo tambien la defensa al decreto de adaptación que hoy publica la *Gaceta*.

En el Congreso ha continuado el debate político, contestando el señor ministro de Hacienda al Sr. Pedregal, y defendiendo con excelentes razones la gestión financiera de los gobiernos liberales.

Hoy han reinado en el Congreso aires de paz.

No es exacto que el Sr. Abarzuza hablara ayer á la Reina de su cuestión personal con el Sr. Salmeron.

Los periódicos que han dicho esto han padecido error.
Sobre cuestiones de crédito han conferenciado esta mañana con el señor ministro de Hacienda los gobernadores del Banco de España y del Banco Hipotecario.

Varios diputados catalanes han conferenciado esta tarde en el Congreso con el Sr. Gamazo, como presidente de la comisión de reforma arancelaria, para manifestarle su deseo de que fueran susceptibles de aumento las tarifas de los tratados ratificados, á fin de evitar perjuicios á la industria lanera, y que se adopte un criterio de estabilidad.

En cuanto al primer extremo, el señor Gamazo le hizo presente la imposibilidad absoluta de acceder á sus pretensiones, por tratarse de convenios ya ratificados; y en cuanto al segundo, les contestó que la comisión no opondrá obstáculo alguno para fijar un plazo dentro del cual la reforma propuesta fuese aprobada por las Cortes.

Tambien ha dicho el Sr. Gamazo, que si el nuevo arancel ha de ser duradero y estable, debe inspirarse en un gran espíritu de justicia, aun cuando unos y otros tengan que sacrificar algo de sus opiniones.

Dentro de las ideas proteccionistas que yo siento—ha dicho el Sr. Gamazo—he de procurar la mayor justicia y equidad. Si no se hace así, si el nuevo arancel peca por exceso de proteccionismo ó de libre-cambismo, nos exponemos á que nuestra obra no sea respetada en lo futuro.

Los diputados catalanes han quedado en telegrafiar esta noche á los centros productores de Barcelona el resultado de su entrevista.

Aun cuando no se han recibido todos los datos de provincias, puede asegurarse que por los conocidos hasta última hora de la tarde, la recaudación por todos conceptos, excepto timbre y loterías que no pueden conocerse hasta dentro de unos días, superará á la obtenida en Noviembre del año anterior en más de cuatro millones y medio de pesetas. Y es tanto más agradable este dato, cuanto que la recaudación del mes antes citado fué muy buena, pues ascendió á 73 millones de pesetas próximamente.

En la reunion que esta tarde celebraron en el Congreso los diputados por Jaen, Murcia y Almería, acordaron presentar, de acuerdo con el gobierno, una proposición que comprende los extremos siguientes:

1.º Suspensión, mientras duren las actuales circunstancias, de los derechos de exportación de los plomos y galernas argentíferas.

2.º Autorizar al gobierno para disminuir ó suprimir cualquier otro impuesto ó derecho, aunque sean de procedencia legislativa.

3.º Poner en conocimiento de las naciones extranjeras estas ventajas para que éstas á su vez concedan otras.

Los Sres. Aznar y Alix visitaron después al señor presidente del Consejo para darle cuenta de la referida proposición, de la que se trató mañana en Consejo de ministros, y el lunes probablemente se depositará en la mesa del Congreso.

Los mineros de Aguilas han dirigido al gobierno una instancia solicitando la supresión de los derechos de exportación de los plomos; la abolicion de los que gravan los explosivos destinados á las explotaciones en las minas; supresion tambien del impuesto del 2 por 100 sobre los productos de la minería y reduccion del canon de superficie que la ley de 1892 estableció sobre las concesiones mineras.

La minoría parlamentaria autonomista se ha reunido esta tarde en el Congreso para constituirse, bajo la presidencia del Sr. Labra, habiendo convenido en la urgencia de plantear una reforma administrativa en las Antillas.

Acordaron volverse á reunir el lunes próximo, y celebrar varias reuniones más, en las cuales se fijará la línea de conducta que ha de seguir dicha minoría.

A última hora se ha leído en el Congreso el dictámen referente á la reforma arancelaria.

Bolsa.

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 1.º DICIEMBRE 1894
COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR
Ultimos precios

	Dia 30	Dia 1.º	Diferencia
4 0/0 perp. int. c.	72 95	72 95	"
Id. fin mes.	72 80	73 35	+ 0 55
Id. fin próximo.	73 20	"	"
4 0/0 perp. ext. c.	81 30	81 40	+ 0 10
Id. fin mes.	81 30	81 40	+ 0 10
Id. fin próximo.	81 75	"	"
4 0/0 amortizable.	80 85	"	"
Billetes Cuba 1886.	109 85	109 80	- 0 05
Billetes Cuba 1890.	98 85	98 90	+ 0 05
Banco de España.	391 00	"	"
Banco Hipotecario.	"	"	"
Id., obligacion 5 0/0	"	"	"
Id., cédulas 5 0/0.	"	"	"
Id., cédulas 4 0/0.	"	"	"
Compañía arrendataria de tabacos.	175 75	175 50	- 0 25

Cambios sobre el extranjero.

PARIS..... A la vista, 11 90 por 100, beneficio al papel A 8 dvr., 06 00 por 100, id.
A la vista, libra esterlina, 28 05 pesetas.

LONDRES. A 8 dvr., id., 00 00
A 60 dvr., id., 00 00
A 90 dvr., id., 00 00

Londres 1.º (12 50 t.)—4 por 100 exterior, 73 25.

Premio del oro: 11 00 por 100.

Aspecto de la Bolsa.

Los fondos en los mismos cambios de ayer, observándose más firmeza en la contratación á plazo.

El movimiento del mercado solo ha tenido importancia en esta última clase de operaciones.

Segue siendo favorable la tendencia en la contratación de giros sobre el extranjero: los francos, que ayer quedaron con el beneficio de 12 por 100, se han cotizado esta tarde con el de 11 90, y los cheques de libras sobre Londres de 28 á 28 05 pesetas una.

La liquidación general del mes último, que dá hoy principio, se practica con regularidad, y no creemos que ofrezca dificultades para llegar al cumplimiento del gran número de operaciones concertadas á este vencimiento.

El 4 por 100 interior al contado se ha cotizado de 73 15 á 72 95, y á fin de mes de 73 45 á 73 35, y con prima de 50 céntimos á 74 por 100 y 73 90.

El exterior con el único cambio de 81 40 al contado y fin de mes.

La Duda amortizable no se ha cotizado en partida.

Los billetes de Cuba de 1886 á 109 85 y 80, y los de 1890 de 98 85 á 85, terminando á 98 90.

Las acciones del Banco de España á 391 por 100.

Las de tabacos á 175 75 y 50.

Después de la Bolsa.
A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 73 35.
(DE LA AGENCIA FABRA.)
Londres 1.º.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 73 25.

Bolsa de Barcelona.
Barcelona 1.º (3 10 tarde).
Interior, 4 por 100, 73 32.—Exterior, 4 por 100, 81 27.—Amortizable, 4 por 100, 81 50.—Cubas, 1886, 109 25.—Cubas, 1890, 99 00.—Nortes, 29 40.—Colonial, 60 00.—Francia, 26 90.—Orense, 0 00.—Arnis.

EL TIEMPO.

Instituto Central Meteorológico.
Noviembre 1.º (5 tarde).

La depresion de Madera permanece casi en el mismo sitio y sin aumentar de intensidad (752), pero ensanchándose considerablemente, pues en Lagos, Sevilla y Tarifa, ha bajado el barómetro de 2 á 4 mm, con lluvias pertinaces y abundantes.

En las Azores la baja ha sido de 8 mm con Norte fresco y lluvia.

El mínimo del Mediterráneo se encuentra hoy al Este de Sicilia, y el tiempo mejora en la costa de Levante, aunque todavía llueve en las Baleares.

Ha nevado en Segovia, El Escorial y Teruel.

El anticiclón de las islas Británicas permanece estacionario.

La temperatura máxima ayer fué de 14º en Alicante, y la mínima hoy de 4º bajo 0 en Segovia.

En Madrid llovió un poco esta mañana (9 mm 3), con viento duro del Norte. El día ha estado nuboso y cubierto, llamándose el viento al Nordeste y perdiendo fuerza.

La temperatura máxima llegó á 9 8, y la mínima á 1 4.

Es probable que siga el tiempo de tendencia lluviosa.

El director, Arcimis.

La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Principe, 12, es la siguiente:
A las ocho de la mañana, 3º sobre 0.
A las doce de la misma, 13º sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 10º sobre 0.
La máxima fué de 14º sobre 0.
La mínima de 1º bajo 0.
El barómetro marca 705 milímetros.—Lluvia ó viento.

CHARADA.
—¡Prima cuarta tan precioso!
dijo Juan á Jacinta;
¡no se te una dos tercera
con tan malas cuatro quinta!

La charada está explicada, mas no me parece mal añadir como detalle que es el todo un vegetal.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.
(La solución mañana).

Solucion á la charada de ayer.
SE MI NA RIS TA.

LA MESA DE FORNOS.

Comida del 2 de Diciembre.

Cubierto de 5 pesetas.

Sopa de almejas.
Mayonesa de langostinos.
Bifes á la portuguesa.
Alcachofas rellenas.
Pavipollo asado.
Dulce y cajita de Chantilly.

CULTOS.

Santo de mañana.—Santa Bibiana, virgen y mártir.
Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la Buena-Dicha, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde termina la novena de Santa Bibiana, y será orador el Sr. Barbajero.
En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, Jubileo perpetuo.
En la Catedral, misa conventual á las nueve y media.
En las parroquias misa mayor á las diez con explicación del Evangelio.
En Santa Bárbara continúa la novena de su Titular, predicando el Sr. Rivilla.
En el Asilo de la Santísima Trinidad, Caballero de Gracia y Servitas, habrá ejercicios piadosos por la tarde.

Novenas á la Purísima.
Continúan las novenas á la Inmaculada Concepcion, y predicarán:
En San José, el Sr. Calpena.
En San Pascual, el Sr. Carranza.
En la iglesia Pontificia, el P. Rafael.
En las E. P. de San Anton, el P. Martin.

NOTICIAS TEATRALES

Comedia.

Mañana por la tarde se pondrá en escena en este teatro la muy aplaudida obra en tres actos *La monja descalza*.

En la próxima semana se verificará el estreno de la obra del Sr. Perez Galdós, *Los condenados*

Esclava.

Anoche se estrenó en este teatro *La flor de la montaña*, zarzuelita en un acto de los Sres. Jackson Veyan, el libro, y Saco del Valle, de la música.

El público aplaudió algunos números musicales y llamó á escena al Sr. Saco del Valle.

Rusia (Madrid Moderno).
En el Parque Rusia se exhibe todos los días el famoso león *Regardé*, cuya historia es notable por sus feroces hechos y que en breve luchará en la Plaza de Toros de esta corte con uno de las más acreditadas ganaderías.

Las sesiones de patines, cada día más concurridas por la buena sociedad aficionada á este género de sport, resultan animadimas, mereciendo grandes elogios por parte de dichos aficionados, tanto las buenas condiciones del salon cuanto su excelente piso de portland.

Mañana domingo, á las tres de la tarde se verificará una gran función en la que tomará parte el valiente domador monsieur Mailleu.

Princesa.

Mañana domingo habrá dos funciones en este favorecido teatro.

Zarzuela.

Mañana domingo se darán en este teatro dos grandes uniones: por la tarde, La tempestad, y por la noche, El rey que rabió.

Lara.

Mañana domingo, a las cuatro y media de la tarde, se pondrán en escena las aplaudidísimas obras tituladas Perecillo, Los tiranos y primera representación por la tarde de La Boronda y Chifladuras.

Parish.

Hoy se pondrá en escena en este teatro, la preciosa zarzuela en cuatro actos, original de D. Luis Olona, música del maestro Barbieri, que lleva por título Por seguir a una mujer.

Romea.

Mañana por la tarde se pondrán en escena en este favorecido teatro, las aplaudidas obras De P. P. y W. y Academia de hipnotismo.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—23 de abono.—Turno 2.º impar.—A las 8 1/2.—Lucia di Lammermoor. Comedia.—2.ª serie.—A las 8 1/2.—De

todo tiene la viña.—Servicio obligatorio. A las 4 1/2.—El sombrero de paja.—La monja descalsca.

Zarzuela.—A las 8 3/4.—El rey que rabió. A las 4 1/2.—La tempestad.

Princesa.—44 de abono.—Turno par.—A las 8 1/2.—María-Rosa.—La soía de bastos. A las 4 1/2.—9.º de tarde.—Turno impar.—La Dolores.—La primera postura.

Lara.—3.ª serie.—Turno 3.º par.—A las 8 1/2.—Carranza y Compañía.—A las 9 1/2.—La Boronda.—A las 10 1/2.—En visita.—A las 11 1/2.—Chifladuras. A las 4 1/2.—T. 3.º par.—La Boronda.—Perecillo (dos actos).—Los tiranos.

A las 4 1/2.—La carcajada. Gran teatro de Parish.—A las 8 1/2.—Por seguir a una mujer.

A las 4 1/2.—La misma. Esclava.—A las 8 1/2.—La flor de la montaña.—A las 9 1/2.—Los africanistas.—A las 10 1/2.—El moro Muza.—A las 11 1/2.—El tambor de granaderos.

A las 4 1/2.—Los africanistas.—El monaguillo.—El moro Muza. Martín.—65.º de abono.—Turno impar.—A las 8 1/2.—Los martes de las de Gómes.—A las 9 1/2.—Un Tenorio portugués.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—La estatua de papá.

A las 4 1/2.—Militares y paisanos, en 5 actos. Príncipe Alfonso.—A las 8 1/2.—Catalina de Braganza. A las 4 1/2.—La niña de los mares. Romea.—A las 8 1/2.—Academia de hipnotismo.—A las 9 1/2.—De P. P. y W.—A las 10 1/2.—Los puritanos.—A las 11 3/4.—De P. P. y W.

las 6 3/4.—El tío Morrison ó la caja de sorpresa.

Jai-Alai.—A las 3.—Gran partido entre Sarasia y Pedrés, contra Portal, Aduna y Guerrita.

Gran Circo de Colon.—A las 4 1/2 y 8 1/2.—Dos grandes funciones por la compañía acrobática, gimnástica y cómica.—Butaca con entrada, una peseta.—Entrada general, 40 céntimos.

Jardín del Buen Retiro.—De 9 a 12 de la mañana, sesiones de patines. De 2 a 5 de la tarde.—Grandes sesiones de patines, amenizadas por la banda del regimiento de San Fernando.—Gran tiro de pistola y carabina, Lawn-Tenis, Tio Vivo, velodromo, etc.—Entrada al Jardín, 1 peseta.—Por la mañana, gran rebaja de precios. Rusia (Madrid Moderno).—Carreras de trineos.—Tiro panorámico.—Idem de salón.—Columpios.—Pim-pam-pum.—El domador M. Malleu con sus fieros leones.—El parque está abierto todo el día.—Entrada, 50 céntimos.

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29.

CALLOS Y DUREZAS DE LOS PIES. Curan radicalmente a los 5 días de usar el Callicida Abras Xifra. Es específico de efectos seguros y rápidos, pues hace desaparecer el dolor a la primera aplicación.

QUINTOS. NADA DE SUSTITUCION. La Sociedad Mompó hermanos y Compañía, de Valencia, cumple sus compromisos con dinero, efectuando la redención a metálico ó entregando su importe de mil quinientas pesetas.

LOS QUE TENGAN. por fuerte y crónica que sea, tomen las PASTILLAS PECTORALES del Dr. Andreu de Barcelona, y hallarán un prodigioso alivio, tan rápido y seguro, que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

PERFUMERIA GELLÉ FRÈRES. Paris, rue d'Argout, 35. EXPOSICION DE 1878—MEDALLA DE ORO. PASTA DENTIFRICA GLYCÉRINA. Preparacion de Eug. DEVERS, Lauréado de Farmacia.

DINERO. Sin retencion, a militares, a clases pasivas, sueldos del Estado y Ayuntamiento. Plaza de la Caña, 3, 2.º (esquina calle Mayor).

NERVIOS. La hipocandria, histerismo, vahidos, desvanecimientos, flojedad nerviosa, parálisis, ruidos de cabeza, mareos, dolores y demás trastornos nerviosos, se curan con el Antinervioso Howard.

EL CORREO. SE HALLA DE VENTA A 10 CÉNTIMOS EJEMPLAR. EN PARÍS. Kioskos 50 y 8 Boulevard Montmartre. EN BIARRITZ. Librairie de Mr. Benguet.

IBARRA Y COMPAÑIA. Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Contribucion Industrial y de Comercio. CONTIENE EL REGLAMENTO Y TARIFAS aprobados por Real Decreto 11 de Abril de 1893.

CARBONES MINERALES Preciados 24. Presentando este anuncio se cangea gratis por un billete en combinacion con la Loteria de Navidad.

LOS TIROLESES. EMPRESA ANUNCIADORA. Rápidas propagandas. Anuncios en todos los sistemas conocidos.

QUINTAS. Agencia Gran Centro de Redenciones del servicio militar de D. Antonio Boixareu, vecino de Guadalajara.

NUBIAN. SETUN IMPERMEABLE en botellas. — Da un brillo igual al del charol, el cual se conserva durante una semana en todo tiempo.

MALA SOMBRA. HISTORIA DE UN NIÑO PERDIDO POR PONSON DU TERRAIL. —Puedo asegurároslo. El hombre del perro negro sonrió burlesco.

—Pero no deis temer nada—prosiguió el jettatore. Mala Sombra le miró. —La primera vez será para haceros un favor—siguió diciendo el hombre del perro negro.

bre del perro negro que me anuncia desgracias. Bastinguette se estremeció ligeramente. —No creéis en él?

—¡Mall!... ¡muy mall!—exclamó el marsellés con acento melancólico. —¿De veras? —Apenas salisteis de Baden, se volvió la suerte. Todo lo he perdido.

continuadas nieblas de su patria, buscando aire puro y luz brillante. Todos se confundían allí. El lago de los Cuatro Cantones es el Oasis de la Suiza, la tierra bendita, el Edem.